



Juzgado Octavo Civil Del Circuito
Bucaramanga

Radicación: 68001-31-03-008-2022-00173-00

Proceso: Declarativo / C 1

Demandante: Saul Carreño Carreño

Demandado: Johnson & Johnson de Colombia SA y otro

Bucaramanga, cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro

Con el fin de continuar con el trámite, se REQUIERE a los interesados en la prueba, para que, de manera inmediata, aporten el trámite del oficio dirigido al prestador del servicio González Flórez Radiología especializada SA, advirtiendo que deberán también, allegar constancia de entrega efectiva de este.

Remitido lo anterior, sin que para dicho momento se observe respuesta por parte de este, se le oficiara para el cumplimiento de lo solicitado.

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

Maritza Castellanos Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 008

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6776643416483191e6ebdc21d9b7671a4c5af8305358be35d50ef69e77b25ee4**

Documento generado en 04/09/2024 08:41:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>